

AMADEUS IT GROUP, S.A. - Amadeus o la Sociedad - de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Segundo tramo Programa de recompra de acciones

Como continuación de la comunicación a la CNMV de fecha 27 de febrero de 2026 (número de registro 39394) y de 2 de marzo de 2026 (número de registro 39527), se comunica la ejecución del segundo tramo del Programa de Recompra, en los términos y condiciones allí señalados (hasta 150.000.000 euros o un máximo número de acciones de 4.687.500, comenzando el 5 de junio 2026 y finalizando 29 de junio de 2026 -segundo período de vigencia-), de conformidad con la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2026.

Madrid, 4 junio 2026

Amadeus IT Group, S.A.